
no se han explorado suficientemente las virtualidades de la aplicación del principio de subsidiariedad. Y podría ser de interés relacionar las nuevas sendas de la economía solidaria (y de las llamadas economías de proximidad) con los planteamientos actuales de la responsabilidad social corporativa y de la innovación social.

Por último, echamos de menos una mayor referencia a lo rural, y a la actividad agroganadera y forestal como elemento esencial de los territorios rurales en interacción con los núcleos urbanos relativamente pequeños (sea cual sea la dificultad para definir el concepto de rural); en ese orden de cosas, falta, a nuestro parecer, una reflexión sobre la relación (seguramente polémica) entre el enfoque del desarrollo local asumido por el autor, y los procesos de "desarrollo rural con enfoque territorial" tan en boga en la actualidad, tanto en Europa como en América Latina; faltaría, por ejemplo, una mayor explicitación de las experiencias novedosas en la institucionalidad local, como los Grupos de Desarrollo Local (o Rural). En esa línea, a nuestro juicio, y evitando caer en el eurocentrismo, hubieran sido deseables algunas referencias a los excelentes trabajos de los potentes equipos del IICA, del RIMISP

de Santiago de Chile o de la Universidad Javeriana de Bogotá, por citar sólo algunos referentes muy conocidos.

Una cuestión de detalle (p. 16): creemos que la paternidad de la expresión *tercer mundo* (*tiers-monde*) se debe atribuir a Alfred Sauvy (1952) y no a Georges Balandier, aunque éste la retoma en la publicación citada por el autor. Desde el punto de vista formal, la redacción es mejorable; encontramos excesivos galicismos en la redacción; el autor abusa de algunas llamadas "muletillas" como "en este sentido", "es importante señalar que" etc. Nos parece también, que las llamadas "conclusiones" de cada capítulo, deberían mejor denominarse "resúmenes", dejando para el final del libro el capítulo realmente conclusivo.

En cualquier caso, repetimos que nos parece una obra de referencia indispensable para las personas interesadas en este relativamente novedoso y apasionante campo del desarrollo local. Y consideramos muy deseable, como parece que ya se está haciendo, la aplicación a otros casos de la metodología de análisis de experiencias. [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]

GUIJARRO, Alberto, LUMBRERAS, Julio, HABERT, Jonathan y GUEREÑA, Arantxa (2009) *Impacto de los proyectos MDL sobre el desarrollo humano. Análisis de experiencias en Marruecos, Guatemala y México*, Madrid, Intermón Oxfam, 45 pp.

Esta publicación sobre los llamados "mecanismos de desarrollo limpio" (MDL) es

la segunda de una serie. Los MDL son un instrumento de flexibilidad, establecido en el artículo 12 del Protocolo de Kyoto, que permite a los países desarrollados / contaminantes cumplir con parte de sus compromisos de reducción de emisiones mediante proyectos en otros países en desarrollo que no tienen compromisos de reducción).

Los tres primeros autores son miembros del Grupo de Cooperación en Organización, Calidad y Medio Ambiente (GOCMA) de la Universidad Politécnica de Madrid; la cuarta es investigadora de Intermón Oxfam.

En el número anterior de nuestra revista (cfr. RFS 63 (2008) 181–183) publicamos una reseña de la primera: GUJARRO, Alberto, LUMBRERAS, Julio y HABERT, Jonathan (2008) *El Mecanismo de Desarrollo Limpio y su contribución al Desarrollo Humano. Análisis de la situación y metodología de evaluación del impacto sobre el desarrollo*, Madrid, Intermón Oxfam (Informe de investigación, octubre 2008), 93 pp.

Este segundo informe profundiza el análisis realizado en el primer estudio mediante la revisión de experiencias de proyectos MDL. El estudio de casos se ha centrado en tres países con presencia de Intermón Oxfam: uno en el que se han promovido un elevado número de MDL (México: pp. 9–15), uno de los pocos países africanos en los que se ha invertido en MDL (Marruecos: pp. 16–18) y otro de América Latina con una menor penetración de proyectos (Guatemala: pp. 19–23). Los proyectos pertenecen, fundamentalmente, al sector de las energías renovables, promovidos por entidades tanto públicas como privadas. Se analiza su contribución al desarrollo sostenible en sus distintas dimensiones ambiental, social y económica.

El trabajo sobre el terreno confirma la conclusión de que el MDL requiere de una profunda reforma si se espera que alcance el doble objetivo con el que fue concebido: reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero y contribuir al desarrollo sostenible de los países receptores de

proyectos. Del análisis de casos se extraen algunas conclusiones generales y recomendaciones que se presentan en la sección final del informe. Algunos aspectos clave identificados son:

- La importancia de que exista un verdadero proceso de información y consulta, que sea transparente y que involucre a todos los afectados por el proyecto, así como la negociación justa en caso de compensación, priorizando el beneficio a las comunidades locales.
- La necesidad de fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales designadas para que puedan ejercer adecuadamente su función en un contexto internacional altamente competitivo.
- La transferencia de tecnología debe facilitar el acceso y la apropiación de sistemas energéticos menos contaminantes, y contribuir a encaminar los países en desarrollo hacia un modelo de crecimiento bajo en carbono.

El informe termina, tras las conclusiones, con un interesante apartado de propuestas (pp. 32–35); precisamente se han revisado las recomendaciones del primer informe, validándolas o mejorándolas, y se han añadido otras nuevas, todo ello partiendo de las experiencias identificadas en los países analizados en este estudio. En síntesis, un excelente trabajo.

Al igual que el anterior, este volumen segundo puede consultarse en la página web de Intermón Oxfam: http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/10645/090327_INFORME_II_MDL.pdf [José J. ROMERO RODRÍGUEZ]